

I. CRÒNICA LEGISLATIVA*

Secció coordinada per Joan Ramon Solé i Durany

I. 6. PAÍS BASC

Xabier IRIONDO ARANA

Letrado del Gobierno vasco

Las disposiciones relativas o relacionadas con el euskera o con la normalización lingüística publicadas en el *Boletín Oficial del País Vasco* durante el segundo semestre del año 2005 no han sido ciertamente relevantes; o no lo han sido, al menos, desde el punto de vista del curioso jurídico o de quien escribe esta crónica.

La inmensa mayoría son las ya conocidas disposiciones de carácter subvencional: órdenes y resoluciones de convocatoria y/o resolución de las ayudas y subvenciones en materia de promoción y difusión del euskera, en los ámbitos que crónica tras crónica hemos venido comentando.

Encontramos también en el *Boletín* convocatorias de concursos para la adjudicación de contratos administrativos para la impartición de cursos de euskera o de contratos de consultoría y asistencia de «realización de programas de reciclaje de euskera del personal al servicio del Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio», así como pruebas de acreditación de perfiles lingüísticos para ertzainas, convocatorias de cursos de euskaldunización y alfabetización para el personal del Ente Público

* Per raons tècniques, en aquest número només s'inclouen les cròniques legislatives del País Basc, Navarra i l'Estat espanyol.

Osakidetza, para el personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi adscrito a Osakidetza, para personal de la Administración general de la CAV, convocatorias de programas de refuerzo lingüístico del alumnado inmigrante, etc.

En esta crónica, dejando a un lado todas las convocatorias y resoluciones de ayudas, subvenciones, cursos de acreditación de perfiles y demás disposiciones repetidas, todos los semestres queremos destacar la iniciativa del Parlamento vasco de 2 de diciembre de 2005.

El 2 de diciembre de 2005 se llevó a debate del Pleno del Parlamento la Proposición no de ley formulada por el grupo parlamentario Ezker Abertzalea, relativa a los modelos lingüísticos establecidos en el sistema educativo y publicada en el *Diario de Sesiones del Parlamento Vasco* n° 22, de 4 de noviembre de 2005, y a la que habían presentado enmiendas los grupos Nacionalistas Vascos, Eusko Alkartasuna y Mixto-Ezker Batua Berdeak.

La Mesa acordó admitir a trámite para su debate en pleno la mencionada Proposición no de ley.

Los grupos que apoyan al Gobierno, Nacionalistas Vascos, Eusko Alkartasuna y Mixto-Ezker Batua Berdeak, presentan una enmienda a la totalidad. Finalmente, y tras una enmienda transaccional acordada por Ezker Abertzalea, Aralar y los grupos que sostienen el gobierno tripartito, se aprobó en la votación con los votos a favor del Partido Socialista de Euskadi y con los únicos votos en contra del Grupo Popular. La Proposición no de ley dice lo siguiente:

«1. La Ley 1/1993, de 18 de febrero, de la Escuela Pública Vasca, dispone en el artículo 18: “El euskera y el castellano estarán incorporados obligatoriamente a los programas de enseñanza que se desarrollen en la escuela pública vasca, en orden a conseguir una capacitación real para la comprensión y expresión, oral y escrita, en las dos lenguas, de tal manera que al menos puedan utilizarse como lenguas de relación y uso ordinarios”.

»2. Como ha demostrado la práctica de muchos años, y teniendo en cuenta los

resultados de la evaluación realizada por ISEI-IVEI, el modelo de sistema que está en vigor en la enseñanza no garantiza el necesario nivel de conocimiento del euskera.

»3. En consecuencia, el Parlamento Vasco insta al Departamento de Educación, Universidades e Investigación a que realice un amplio estudio sobre los modelos lingüísticos del sector educativo y emprenda su remodelación, con el fin de garantizar en las nuevas generaciones el cumplimiento de lo dispuesto por la ley.»

El parlamentario del Partido Popular, dirigiéndose al Partido Socialista de Euskadi, consideró que «hoy, el PP se ha quedado sólo defendiendo a muchísima gente, a muchísimos de sus votantes, que también se sentirán representados por nuestro discurso». A su juicio, la iniciativa es «una suma de despropósitos», ante la cual abogó por «construir un país bilingüe, pero sin dejar en la cuneta a nadie».

Esto es, en definitiva, lo más destacable de lo que el primer semestre de 2005 ha deparado en lo que al euskera en la Comunidad Autónoma Vasca se refiere.